



NACIONAL



**DECRETO 1433/2007**  
**PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)**

Ministerio de Salud -- Designación de funcionarios.  
del 11/10/2007; Boletín Oficial 17/10/2007

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL,  
EL PRESIDENTE  
DE LA NACION ARGENTINA  
DECRETA:

Artículo 1º - Danse por designados en el MINISTERIO DE SALUD, a partir del 9 de octubre de 2007, al Doctor D. José Marcelo ONDARCUHU (D.N.I. N°7.963.002) Subsecretario de Coordinación; al Doctor D. Carlos Alberto SORATTI (D.N.I. N°6.306.074) Secretario de Políticas, Regulación e Institutos; a la Doctora Da. Claudia Viviana MADIES (D.N.I. N°17.663.895) Subsecretaria de Políticas, Regulación y Fiscalización de la SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION E INSTITUTOS; al Licenciado D. Walter Adrián VALLE (D.N.I. N°13.806.405) Secretario de Promoción y Programas Sanitarios; al Doctor D. Andrés Joaquín LEIBOVICH (D.N.I. N°10.198.904) Subsecretario de Prevención y Control de Riesgos de la SECRETARIA DE PROMOCION Y PROGRAMAS SANITARIOS y al Doctor D. Carlos Alberto VIZZOTTI (D.N.I. N°5.495.113) Subsecretario de Relaciones Sanitarias e Investigación de la SECRETARIA DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y RELACIONES SANITARIAS.

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- KIRCHNER. - Alberto A. Fernández. - Ginés M. González García.

